

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1343

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

## ACUERDA:

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números: 211 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y 10 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación, ambas de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca como un asunto total y definitivamente concluido.

## TRANSITORIO:

ÚNICO: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1343

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 21 de julio de 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA PRESIDENTE

DIP. SAUL CRUZ JIMÉNEZ SECRETARIO.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ SECRETARIA.